

## EDITORIAL

# La educación en perspectiva humanizadora mediante su articulación con las tecnologías

Matilde Bolaño García<sup>1</sup> 

1. Ph.D. Universidad del Magdalena, Santa Marta, Colombia. Correo electrónico: mbolano@unimagdalena.edu.co.

Educar es impulsar al individuo a ser algo que en su sistema de creencias no estaba estipulado. Frente a lo anterior, asegura León (2007), la educación hace libre a quien la recibe, pues ella busca asegurarle libertad al hombre. Sin embargo, el oficio de educar demanda conducción, disciplina, sometimiento, y se guía bajo signos muchas veces de autoritarismo, firmeza, direccionalidad y de obligatoriedad. Es decir, hay un compromiso implícito por parte del educador, pues no se instruye a otro para sí mismo y sus intereses. En todos los casos, se hace imperante enseñarle al sujeto en formación que la cultura trasciende lo que él conoce y que en la diversidad está la riqueza.

Frente al concepto de humanización y educación, autores como Granero (2007) indican que esta fue precisamente la finalidad principal de los científicos sociales a finales del siglo pasado, cuando iniciaron y se dieron a conocer en el campo de las ciencias sociales. A esto se aúna lo expresado por Dimas, Peña y Herrán (2017), quienes afirman que esta perspectiva científica y tecnológica está arraigada en la cultura occidental, la cual se enorgullece de ser científica y de privilegiar el pensamiento racional-científico. La necesidad que *Elija un bloque de creación* resuelve esta perspectiva es de antaño; hoy día los requerimientos no han cambiado, aún se necesitan modelos pedagógicos más incluyentes y formación y capacitación docente en torno a la apropiación de la cultura y los valores. Queda mucho por hacer y el tiempo apremia. Determinar las capacidades de cada estudiante para individualizarlo es un trabajo arduo en el que el sistema educativo debe replantear su estructura y su currículo. Asegura Giraldo-Gómez, Zuluaga-Giraldo & Naranjo-Gómez (2020) que desde el acompañamiento pedagógico debe apostarse al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones.

Partiendo de lo esbozado por Badillo-Jiménez e Iguarán-Jiménez (2020), afirman que los avances en materia de pedagogía para poblaciones especiales se deben a campos como el enfoque psicoanalítico, terapéutico y conductista, y dejan de lado la visión cognitivista y pedagógica. Esto se debe al sentido pretérito de la educación, la cual sentaba sus esfuerzos en los conceptos y no en el crecimiento humano como seres individuales que conforman una sociedad.

En este punto surge un gran problema, *en una comunidad donde todo está encaminado al dominio de las competencias digitales*, muchas veces por producir, se reduce el grado de interacción y parece no haber espacio para cultivar el convivir, empatizar y crecer en comunidad. Viteri (2011) afirma que el problema de la educación de la mano de la tecnología es la facilidad para acceder a diferentes medios de entretenimiento. Eso porque las pantallas representan un arma de doble filo, dado que cautivan la atención de los estudiantes; esto exige un mayor grado de preparación y por ende mayor espacio de auto cualificación por parte de los educadores. En este orden de ideas, asevera Badillo-Jiménez e Iguarán-Jiménez (2020), que “el uso de los medios tecnológicos y la informática en el aula de clase es hoy por hoy un tema que permea el quehacer docente” (p. 5). Esto sugiere que se debe concebir un equilibrio de prioridades que permita el desarrollo ameno de estos dos temas: **el uso de las tecnologías y las relaciones humanas**. Para esto, las competencias en el manejo de herramientas

tecnológicas y la claridad conceptual son necesarias, de ahí que el docente debe estar en constante actualización de saberes donde desarrolle una nueva visión a partir del fortalecimiento de sus necesidades, según Richero (1998). Además, investigar exige que se reduzca la brecha entre la teoría y la práctica, al colocar en práctica el nuevo aprendizaje. Del mismo modo, las tecnologías educativas brindan experiencias adaptadas a la realidad, lo que acerca a los jóvenes al contexto de acción en el cual se desarrollan. Estos encuentros fecundan en el docente la necesidad de proponer su punto de vista a partir de la realidad en la que está inmerso y desarrollar temáticas encausadas a que sus estudiantes entiendan el porqué de las situaciones que tienen lugar en el contexto inmediato y cómo dar solución a los problemas desde una connotación basada en el análisis, la criticidad y el método científico.

Sin embargo, para todo esto se necesita que el docente cuente con las herramientas que le permitan acceder al mundo de conceptos de los cuales él carece. Por eso, la tecnología juega un papel preponderante. Al respecto, Alves (2003) manifiesta que la tecnología permite la cualificación de los docentes, gracias al acceso a material y herramientas de actualidad, que se encuentran a un solo clic de distancia, para seguir actualizándose. En relación con los estudiantes, García-Calvo (2002) precisa que la tecnología también puede mejorar el tiempo dedicado al aprendizaje, pues hace que el estudio sea más eficaz. Garza, Sancho-Vinuesa y Zermeño (2015) resaltan que, al poner a disposición de los centros de educación herramientas y recursos educativos en línea abiertos y masivos (MOOC), las prácticas pedagógicas reciben una dosis de energía que les permite afrontar los retos en materia social de una forma novedosa y adaptada a los requerimientos.

Con la mente susceptible a nuevos retos y perspectivas se intensifica la calidad de la praxis docente, aumentan los canales de atención y se individualizan las necesidades de los aprendices. En concordancia con esto, Chickering y Ehrmann (1996) aseguran que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) permiten al docente y al estudiante acceder a contenido educativo variado y actualizado, ligado a los fenómenos contemporáneos, los cuales son fáciles de consultar. Además, en su gran mayoría dichos contenidos son elaborados por entidades dedicadas a la educación, que buscan favorecer el aprendizaje compartido. Así, el docente deja de ser un elemento distante para el estudiante y pueda esclarecer dudas sin la necesidad de concertar encuentro alguno (como es el caso de la incorporación de capsulas educativas).

Esta nueva articulación de la tecnología y la educación en pro del desarrollo del estudiante para favorecer procesos de enseñanza y aprendizaje se suma Bolaño (2017a, 2017b), quien se asegura que es necesario tener docentes que sean capaces de inspirar, proporcionar, e implementar eficaces recursos de aprendizaje desde la educación inicial, a través de la utilización adecuada a partir de los objetivos de aprendizaje, teniendo en cuenta su contexto y basado en las necesidades del estudiante donde se empleen herramientas tecnológicas con sentido.

Teniendo presente que cada estudiante es un ente individual, pero la concepción tradicional de la educación alude a que todos son iguales, y requieren en igual medida los recursos, las mismas herramientas para su desarrollo, pero es una idea que nos lleva más cerca del fracaso. Para combatir ese errado paradigma es necesario una educación que aborde al sujeto partiendo de su diversidad de intereses y necesidades, que pongan en juego políticas, cultura y prácticas inclusivas que urgen en el sistema educativo tradicional. Esta es la inyección humanista que se requiere para enviar a los anaqueles del olvido la creencia de la estandarización de la educación.

## Referencias bibliográficas

- Alves, E. (2003). La formación permanente del docente en la escuela. El uso universitario de la tecnología para elevar la calidad del docente en el aula. *Investigación y Postgrado*, 18(1), 36-45.
- Badillo-Jiménez, V. T. y Iguarán-Jiménez, A. M. (2020). Uso de las TIC en la enseñanza-aprendizaje de la comprensión lectora en niños autistas. *Praxis*, 16(1), 55-63. <https://doi.org/10.21676/23897856.3406>
- Bolaño García, M. (2017a). Uso de Herramientas Multimedia Interactivas en educación preescolar. *DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia*, 14(35). [https://ddd.uab.cat/pub/dim/dim\\_a2017m5n35/dim\\_a2017m5n35a4.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/dim/dim_a2017m5n35/dim_a2017m5n35a4.pdf)
- Bolaño García, M. (2017b). Buenas prácticas con TIC para la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales del Departamento de Magdalena-Colombia. En A Rodríguez-Martín (Comp.), *Prácticas innovadoras inclusivas: retos y oportunidades* [pp. 1225-1231].
- Chickering, A. W., & Ehrmann, S. C. (1996). Implementing the seven principles: Technology as lever. *AAHE bulletin*, 49, 3-6.
- Dimas Sánchez, P., Peña Moscoso, A. O. y Herrán Bocanegra, C. E. (2017). Ecopedagogía y buen vivir: los caminos de la sustentabilidad. *Praxis*, 13(1), 84-92. <https://doi.org/10.21676/23897856.2065>
- García-Calvo, J. (2002). Los principios pedagógicos en cursos de actualización docente disponibles en la web. *Revista de Pedagogía*, 23(66), 147-170.
- Garza, L. Y. A. de la, Sancho-Vinuesa, T. y Zermeño, M. G. G. (2015). Indicadores de calidad pedagógica para el diseño de un curso en línea masivo y abierto de actualización docente. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 12(1), 104-119.
- Granero, M. C. (2007). La educación y la crisis de la modernidad. Hacia una educación humanizadora. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 8(19), 134-157.
- Giraldo-Gómez, O., Zuluaga-Giraldo, J. I., & Naranjo-Gomez, D. (2020). La proyección social una apuesta desde el acompañamiento pedagógico. *Praxis*, 16(1), 77-84. <https://doi.org/10.21676/23897856.3033>
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11(39), 595-604. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102007000400003](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000400003)
- Richero, N. (1998). Relaciones entre la teoría y la práctica en la formación de formadores. Investigación en la formación del profesorado. Reunión técnica de la OEI, México, mayo de 1998.
- Viteri Basante, F. (2011). Educación y Tecnología: Visión filosófica de la tecnología hasta llegar a su humanización por medio de la educación. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (11), 175-196.